

# Escuela Ingenieros Industriales

*Período: 1902 - 1907*

A: 9306



El Oficio de Ministerio me

comunica con esta fecha

la Real orden siguiente

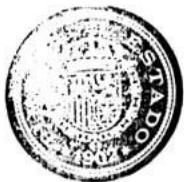
Subsecretario " Oficio n.º 11616 del  
decreto especial creando el curso ac-  
tual en la Escuela de Téc-  
nicos industriales de  
Barcelona la Escuela de  
Baluota integral y de in-  
novaciones. Mecánica re-  
cional, y al objeto de  
que la autorización de as-  
taq designación esté en pos-  
esión de una persona con  
y q competencia tecno-  
logia: D. M. el Rey (q. R. J.)  
ha tenido a bien nombrar  
a D. Fausto Flaviano y

y Ricart, que es Jefe  
de la industria, Doctor  
en Ciencias Físico-ma-  
temáticas y Catedrático  
en un numeroso de Cámu-  
los interiores de la Fa-  
cultad de Ciencias de la  
Universidad de la mis-  
ma ciudad para el car-  
go de Catedrático interi-  
mo de aquella discipli-  
naria con la retribu-  
ción anual de dos mil  
pesetas, que percibirá des-  
de el ejercicio económico  
inmediato con cargo  
al pueblo que resulte  
afecto a dichas cátedras

y la parte que devinque  
durante el ejercicio ac-  
tual en la forma que en  
su día se resuelva  
lo que trastocada IP.  
para su conocimiento  
y demás efectos dios  
guarde a UU. muchas  
mrs. Madrid 27 de  
Octubre de 1902  
El Subsecretario



Dr. Rector de las Universidades  
de Barcelona. —



Don Federico Reguejo y Ubedillo Subsecretario del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. - Por escrito por Real orden de esta fecha se ha nombrado a D. Lluís Clariana y Ricart, Catedrático interino de Cálculo integral y de variaciones, Mecánica racional de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona, con la retribución de dos mil pesetas anuales. - Por tanto, y con arreglo a lo previsto en la disposición primera de la Instrucción de diez de Noviembre de mil ochocientos cincuenta y uno, expido al referido Don Lluís Clariana y Ricart el presente título para que desde luego, y previos los requisitos expresados en dicha Instrucción y Real decreto de veintiocho de Noviembre del mismo año, pueda entrar en el ejercicio del citado destino, con sujeción a lo que para los de esta clase se habla establecido por las disposiciones vigentes, o a lo que en lo sucesivo se estableciere. - Se previene que este título quedará nulo y sin ningún valor ni efecto si se viniere el Cumplirlo, el Decreto mandando dar la posesión y la certificación de haber tenido efecto por la Oficina correspondiente; prohibiéndose expresamente que en cualquiera de estos casos se acrede sueldo alguno al interesado ni se le ponga en posesión de su cargo. - Dado en Madrid a veintitrés de Octubre de mil novecientos dos. - El Subsecretario = Federico Reguejo = Hay una rúbrica = Al margen hay otra rúbrica = Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes = Título de Catedrático interino de la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona a favor de Don Lluís Clariana y Ricart = Escuela especial de Ingenieros Industriales de Barcelona = Cumplirse lo mandado por S. M. y hágase constar la posesión, tomando con esta fecha por el interesado, del destino a que este título se refiere. - Barcelona treinta y uno de Octubre de mil novecientos doce.

cientos dos. = El Director = A. de Sanchez Perez = Hay una rubrica = Hay un sello en tinta que dice: Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona = D. Luis Canalda y Bargués, Catedrático numerario y Secretario de la Escuela especial de Ingenieros Industriales de Barcelona, = Certifico: Que D. Lluís Clariana y Ricart, nombrado por Real orden de veinte y tres de Octubre de 1902 Catedrático interino de Cálculo integral y de variaciones, Mecánica racional, de esta Escuela, con la retribución de dos mil pesetas anuales, ha tomado posesión de dichos cargo en el día de hoy. = Y para que conste expido la presente en cumplimiento del decreto que antecede del M. I. Dr. Director, y en un pliego de papel de 5<sup>o</sup> clase, importe diez pesetas, según previene el artículo setenta y tres de la Ley del Timbre vigente, en Barcelona a treinta y uno de Octubre de mil novecientos dos. = Luis Canalda = Hay una rubrica = Vº Rº = El Director = Sanchez = Hay una rubrica = Hay un sello en tinta que dice: Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona.

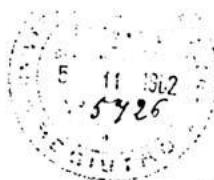
La copia  
El Secretario

Vº Rº  
El Director

Llanchón

Luis Canalda





Excmo Sr.

Con fecha 31 de Octubre  
último tomó posesión D.  
Laurio Clariana y Ricart  
del cargo de Catedrático in-  
terior de.. Cálculo integral  
y de variaciones, Mecánica  
nacional.. de esta Escuela,  
para el que fue nombrado  
por Real orden de 23 de  
Octubre de 1902.

Lo que tengo el honor de  
participar a V.E. para su co-  
nocimiento y efectos corres-  
pondientes

Dior grande a V.E. muchos años  
Barcelona 5 de Noviembre de 1902.

El Director

Excmo Sr. Rector de la Universidad.



Hoy un sello en suyo que dice: Gobierno Civil de la Provincia de Barcelona =  
Señor = Almirante 8º = Número 1132 = El Sr. Presidente de la Cámara Legislativa  
provincial con oficio de fecha 20 de Noviembre ultimo me comunica lo  
siguiente: - Temo Srº = Esta Corporación en sesión pública ordinaria del dia 18 de  
los corrientes adopto los siguientes acuerdos: 1º Jueta entorno el Cuerpo provincial  
de la Real Orden de 28 de Octubre ultimo sobre adaptacion desde el presente curso  
a la Escuela de Ingenieros Industriales de esta Ciudad, del plan establecido para la  
Escuela Central, significando al Temo Sr. Ministro de Instrucción Pública y  
Bellas Artes que no existe posibilidad de variar el concepto de los congresos  
en el presupuesto de 1903, referente a dicha Escuela como se indica en la calificada  
Real Orden, por hallarse ya remitido dicho presupuesto con el general de la Pro-  
vincia al Ministerio de la Subvención desde el 20 de Octubre, en cumplimiento  
de las disposiciones legales vigentes, pero que, sin embargo desde el proximo  
año de 1903, el sueldo asignado al Profesor de Dibujo preparatorio de la expresa  
Escuela de Ingenieros Industriales quedara afecto al pago de la retribución o haber  
de la Cátedra de Cálculo integral y de Variaciones mecánica racional creada en  
la propia Escuela en virtud de la Real Orden de 23 de Septiembre ultimo  
de la adaptación referida y que el sueldo del Catedrático de Industrias Elec-  
tricas, no se le dará aplicación hasta tanto que se resuelva acerca de la  
necesidad de introducir alguna otra asignatura en el segundo año de la  
carrera para el curso de mil nuevecientos trece a mil nuevecientos cuatro: -  
2º Jueta entorno de la Real Orden de 23 del presente Octubre, por la que se  
nombra Catedrático interino de Cálculo integral y de variaciones mecánica racional  
a D. León Clariana y Ricart con la retribución de dos mil pesos anuales  
que percibirá desde el proximo año con cargo al sueldo del Profesor de Dibujo  
preparatorio de la mencionada Escuela y de haber tomado posesión de dicha  
Cátedra en el proximo mes: - y 3º Hágase saber los precedentes  
resoluciones al Director de la predicha Escuela y a la Contaduría de la Dipu-  
tación a los efectos de su peculiar incumbencia. - Lo que trádalo a V. S. para  
su conocimiento y efecto convenientes. - Dios guarde a V. S. muchos  
años = Barcelona 16 Diciembre de 1902 = C. Lepuosa de los Monteros = Hay  
una rubrica = El margen hay otra rubrica = Sr. Ingeniero Director  
de la Escuela provincial de Ingenieros Industriales de esta Capital

En copia

V. S.

El Director

*García*

El Secretario

*José Gomáldar*





Hoy un sello en suyo que dice: Gobierno Civil de la Provincia de Barcelona - Secretaria - Negociado P. C. - 1905 -  
La Comisión provincial en sesión del 5 del actual adoptó el siguiente acuerdo: Se autoriza al Sr. Director de la Escuela de Ingenieros Industriales para que abone a D. Laurio Clariana y Piart, como Catedrático interino de Cálculo integral y de variaciones, mecánica material, la parte de la retribución de dos mil pesetas anuales que se le concedió con acuerdo de diez y ocho de octubre del año último, devengada desde treinta y uno de octubre hasta treinta y uno de diciembre del propio año, con cargo al monto del profesor de libro preparatorio de la mencionada Escuela. - Lo que trasciende a S. para su conocimiento, el del interesado y fines conyuentes. - Dijo que a S. m. d. - Barcelona 12 Mayo de 1905. - L. G. Roldan. - Hay una rubrica. - Al margen hay otra rubrica. - Sr. Director de la Escuela de Ingenieros Industriales

A. P. P.  
El Director

Escopio

el Secretario

J. Canaldes

*François*





J. Luis Canalda y Barquer, Catedrático numerario y Secretario de la Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona, a la qual se halla agregada la Escuela provincial de Artes y Oficios de la misma ciudad, certifico, que en el libro de actas de la Junta de Profesores de la Escuela de Artes y Oficios, hay una de fecha diez y nueve de Septiembre de mil nuevecientos cinco, en la qual entre otros acuerdos, hay el siguiente:

"Pasando luego á ocuparse en la designación de los Profesores de la Escuela de Ingenieros para el desempeño de las mencionadas cátedras dobles que corresponden á las enseñanzas generales, se acordó que el Sr. J. Llano Clariana y Ricart se encargue de la cátedra de Geometría, el Sr. J. Luis Gammie y Grau de la de Áritmética, y el Sr. J. Ramón M. Pou y Ros de la de Dibujo, y que de la primera clase de Áritmética que desempeñaba el referido Sr. Pou se encargue J. Pablo Nicolau y Roulet".

Y para que conste expido la presente por disposición del Sr. J. Sr. Director, con su V.º B.º, el sello de la Escuela, en Barcelona a treinta de Septiembre de mil nuevecientos cinco.

J. B.º

El Director.



*Sánchez*

*J. Luis Canalda*



D. Luis Canalda y Barqués, Catedrático numerario  
y Secretario de la Escuela especial de Ingenieros industriales  
de Barcelona.

Certifico: Que D. Jaume Clariana y Ricart cesó con  
fecha treinta de Junio ultimo en el desempeño in-  
terior de la cátedra de "Cálculo integral y de varia-  
ciones Mecánica racional" de esta Escuela, por haber to-  
mado posesión el dia uno de Julio siguiente del ca-  
go de Catedrático numerario de la expresada  
asignatura D. Fernando Gallada y Bouella nom-  
brado por Real orden de veintiún y dos de Ma-  
yo proximos pasados.

Y para que conste expido la presente por el  
orden de M. y Sr. Director con su N.º B.  
y el sello de la Escuela, en Barcelona á dos  
de Julio de mil nuevecientos diecisiete.

N.º B.  
El Director

*Jaume Clariana*

*Luis Canalda*





D. Luis Canalda y Bargues, Catedrático numerario, Secretario de la Escuela especial de Ingenieros industriales de Barcelona, a la cual se halla agregada la Escuela provincial de Artes y Oficios de la misma ciudad,

Certifico: Que D. Lluís Clariana y Ricart cesó con fecha treinta de junio último en el cargo de Profesor de la asignatura de "Geometría" de esta Escuela provincial de Artes y Oficios agregada a la de Ingenieros industriales, por haber cesado en la misma fecha en el cargo de Catedrático interino de esta última en virtud de haber sido propietaria en propiedad la Cátedra que desempeñaba.

Y para que conste expido la presente por disposición del M. d. fr. Director, con su N.º 83 y el sello de la Escuela, en Barcelona a dos de julio de mil novecientos setenta.

N.º 83  
El Director

Luis Canalda

